

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 3.839/2018

**Información pública de autorización administrativa de
instalación eléctrica**

Ref. Expediente AT 387/67 y AT 316/82

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Dielesur S.L., con domicilio en C/ Carrera Baja, 9 en La Rambla (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje La Saladilla del término municipal de Santaella.

Origen: Entronque Apoyo n.º 22, LMT Santaella - El Guijarrillo.

Fin: CT Saladilla Alta: X: 37º 34' 23,43" N

Y: 04º 53' 45,81" W

Fin: CT Saladilla Baja: X: 37º 34' 06,14" N

Y: 04º 53' 22,96" W

c) Finalidad de la instalación: Mejora en la calidad del suministro en la localidad de Santaella.

d) Características principales: La línea proyectada alimentará dos nuevos Centros de Transformación tipo intemperie con una potencia de 25 kVA cada uno, uno ubicado en el último apoyo de la línea proyectada (apoyo n.º 11) y otro que derivará del apoyo n.º 12 mediante un vano de 125 metros.

Con las líneas en proyecto se pretende sustituir las líneas existentes, dado su mal estado.

La longitud de la línea es de 1.515 metros, 11 apoyos metálicos y conductor LA-56.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 7 de noviembre de 2018. Firmado electrónicamente:
El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.